

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTENIDOS DEL NÚMERO 64 DE LA REVISTA *CUADERNOS DE DERECHO LOCAL* Y CONTRATACIÓN Y PAGO DE LOS HONORARIOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.

- **I.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de los Estatutos de la Fundación Democracia y Gobierno Local, esta entidad tiene como finalidad promover y llevar a cabo todo tipo de actuaciones e iniciativas para fomentar el conocimiento, el estudio y la difusión del derecho y del régimen jurídico local, en todos sus aspectos políticos, administrativos, legales y jurisprudenciales.
- **II.-** Entre las actividades que, de acuerdo con el texto estatutario, la Fundación debe realizar para conseguir su objetivo fundacional, se prevén la elaboración, edición, publicación y difusión de trabajos de estudio, investigación o formación, realizados directamente por la Fundación o por profesionales externos especializados en la correspondiente materia.
- III.- Una de las publicaciones periódicas más prestigiosas de la Fundación es la revista Cuadernos de Derecho Local (en adelante, QDL). Los QDL representan la síntesis de una experiencia plural, vertebrada en torno a las demandas jurídicas procedentes de los Gobiernos locales, canalizada a través de la Fundación y puesta, bajo la forma de publicación periódica, al servicio directo de las Administraciones locales.
- IV. Como parte del impulso que la Dirección de la Fundación quiere dar a esta revista para que continúe a la vanguardia de las publicaciones especializadas en derecho y Administración local, a partir del 2022, se publica únicamente en formato electrónico y es de acceso libre y gratuito. Asimismo, se integraron nuevos miembros al Consejo Científico, presidido por el catedrático Luciano Parejo Alfonso, y al Consejo de Redacción de la revista, que dirige el catedrático Alfredo Galán Galán.



V.- De acuerdo con la programación establecida para el ejercicio 2024, corresponde llevar a cabo el número 64 de la revista QDL, para lo cual se han presentado diversos artículos candidatos a publicación en las diferentes secciones de la Revista.

VI.- Los artículos incluidos en el número 64 de la revista QDL han superado con éxito la valoración técnico-jurídica llevada a cabo por parte de evaluadores externos, anónimos e imparciales, a petición de la Fundación Democracia y Gobierno Local, y que resulta preceptiva a los efectos de cumplir con las normas de calidad que ha establecido la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), del Ministerio de Economía y Competitividad, para las revistas científicas españolas.

VII-. Los contratos de cesión de derechos de los autores se formalizan al amparo de lo establecido en los artículos 17, 43 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

**VIII.-** Es competente para la adopción de esta resolución el gerente de esta Fundación, de conformidad con lo establecido en la resolución del director de esta entidad, de delegación de facultades de contratación, de fecha 30 de octubre de 2020.

En virtud de lo expuesto,

## **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la edición y publicación del número 64 de la revista *Cuadernos de Derecho Local*, de acuerdo con la relación de contenidos y autores que han superado las evaluaciones correspondientes y que se detallan a continuación:



Contenido	Autor/a	
I. Sección monográfica: La financiación de los Gobiernos locales a examen		
La hacienda de los municipios españoles: diagnóstico, evaluación y propuestas para una reforma	■ Núria Bosch Roca	
	■ Maite Vilalta Ferrer	
El procedimiento de elaboración de las ordenanzas locales fiscales	■ Irene Araguàs Galcerà	
El impuesto sobre bienes inmuebles: oportunidades y problemas	■ José M.ª Utande San Juan	
La plusvalía municipal en el año 2024	■ Diego Marín-Barnuevo Fabo	
Las subvenciones condicionadas concedidas a las Administraciones locales. Tipos de condicionalidad y posibles límites	■ Antonio Bueno Armijo	
Situación de la participación de las entidades locales en los tributos de las comunidades autónomas (o cómo incumplir un mandato constitucional durante más de cuarenta años)	■ José Miguel Martín Rodríguez	
La Ley reguladora del Fondo de Cooperación Municipal de la Comunidad Valenciana ante el Tribunal Constitucional: luces y sombras	■ Jesús Ramos Prieto	
II. Sección general		
La posición institucional del Alcalde en el proceso político municipal. Las dimensiones de la presidencialización de los Gobiernos locales europeos	■ Daniel Casal Oubiña	
	Jesús Gutiérrez Villalta	
	■ Adolfo Calatrava García	
Ponencias, crónicas y notas		
Los entes locales ante la legislación de transparencia	■ Carlos M.ª Rodríguez Sánchez	



Los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente y su prevención por parte de la Administración local	■ Antoni Pelegrín López	
Crónica jurisprudencial		
Crónica de jurisprudencia del Tribunal Supremo (de 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2023	■ Víctor Escartín Escudé	
Crónica consultiva		
Revisiones de oficio sucesivas de un mismo contrato verbal	<ul><li>Helena Mora Balcells</li><li>Pilar Marí López</li></ul>	
Responsabilidad de la Administración municipal por omisión de sus deberes de vigilancia en relación con la tenencia de perros potencialmente peligrosos. Responsabilidad civil derivada del delito y responsabilidad patrimonial de la Administración	■ Pablo Baguero Sánchez	

**SEGUNDO.-** Autorizar la realización de los contratos de cesión de derechos de autor con cada uno de los autores relacionados en el punto anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 43 y siguientes del Texto Refundido del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

**TERCERO.-** Aprobar el pago a los autores del número 64 de la revista *Cuadernos de Derecho Local*, de conformidad con la tabla de honorarios aprobada por resolución del director de la Fundación Democracia y Gobierno Local de fecha 21 de noviembre de 2023 y con cargo al código presupuestario 0PU.02QS64.



**CUARTO.-** Comunicar a los autores del número 64 de la revista *Cuadernos de Derecho Local* que habrán de formalizar el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor.

**QUINTO.-** Notificar la presente resolución a los interesados.

El gerente

(firmado electrónicamente el 5 de marzo de 2024)

Fundación Democracia y Gobierno Local